RESOLUCIÓN Nº 2.424 /2017.-

Bella Vista, 08 de Marzo de 2.017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CD-03-2017 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE P164-Vacay Km.20" ID N° 321.211, PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA.

VISTO: a) La Resolución I.M.Nº 2.338/2017 de fecha 23 /02/2016 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad de Bella Vista para el ejercicio financiero 2.017".-

b) El Memorandum de la UOC Nº 07/2017 de fecha 08/03/2017 de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del Llamado CD 03-2016- **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE P164-Vacay Km.20".**

CONSIDERANDO: a) Que la apertura de sobres se ha realizado en la fecha prevista contando varias ofertas.

b) Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de Contratación Directa para la **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE P164-Vacay Km.20**, viendo la necesidad de contar con caminos accesibles en los diferentes sectores del Distrito, de manera a facilitar y agilizar el desplazamiento del tránsito y de los pobladores, es de suma importancia tener en Óptimas condiciones los diferentes accesos, vías y puentes en la comunidad y, teniendo presente que el oferente reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR, el proceso **C.D. 03-2017 "Construcción de Puente P164 – Vacay Km. 20"**, ID N° 321.211, a **METALÚRGICA PIRAPÓ** con RUC N° 1736600-3, de **JORGE OMAR GARCÍA ROLIN**, con C.I. 1.736.600, por (Gs.82.301.229) **GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE**. Todo ello conforme al Dictamen de la UOC N° 07-2017 de fecha 08 de Marzo de 2.017, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 3. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Doris B. Tischler W.
Secretaria Municipal

Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal